



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veintisiete (27) de abril de dos mil quince (2015)

MEDIO DE CONTROL	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES
DEMANDANTE	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES
DEMANDADO	INVIAS
RADICADO	05001-33-33-005- 2013 – 0875 -00
AUTO	FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL

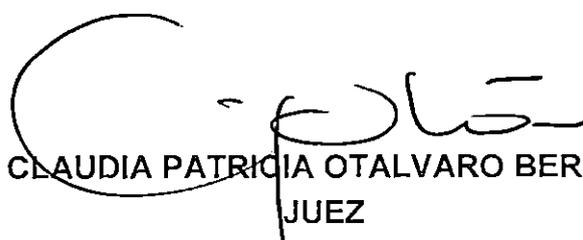
1. En el presente proceso se encontraba programada la audiencia inicial para el día 22 de abril de 2015, sin embargo, en aras de reorganizar la agenda del despacho, resultó necesario fijar nueva fecha a las diligencias y audiencias en ella establecidas, para dar continuidad al trámite procesal.

Así las cosas, el Despacho resuelve citar a las partes para celebrar la audiencia de pruebas, para el día **4 DE AGOSTO DE 2015 A LAS 9:00 A.M.**, la que tendrá lugar en la sala de audiencias que será informada con posterioridad a las partes.

Notifíquese a las partes y al Procurador Judicial delegado ante este Despacho la presente decisión, mediante mensaje de datos remitido al correo electrónico dispuesto para notificaciones judiciales.

2. Si bien mediante auto de fecha 30 de enero de 2015 se reconoció personería a la apoderada de INVIAS, el Despacho advierte que no reposa el documento en el que se acredite que el Director Territorial cuenta con la facultad para constituir apoderados. En consecuencia, a efectos de prevenir una eventual nulidad se requiere a la Dra. YOLANDA DEL SOCORRO PASTOR DE PUERTA, para que aporte los documentos que acrediten la facultad del Dr. JUAN MANUEL ESPINAL MONSALVE para constituir apoderados en representación de INVIAS.

NOTIFÍQUESE

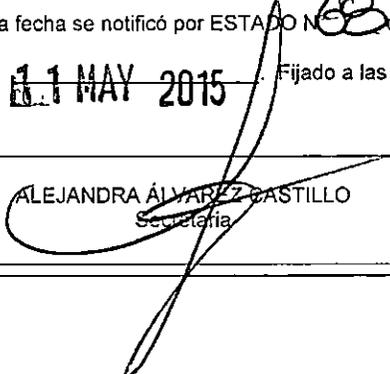

CLAUDIA PATRICIA OTALVARO BERRIO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO N°  el auto anterior.

Medellín, **11 MAY 2015** Fijado a las 8 a.m.


ALEJANDRA ÁLVAREZ CASTILLO
Secretaría